

“Adecuación pavimento exterior edificio A Torrespaña, MADRID”

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
 - 2.2. Desarrollo de los trabajos
3. Contenido de la propuesta técnica
 - 3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor
 - 3.2 Criterios de valoración automática - técnicos

ANEXO:

- MEDICIONES Y PRESUPUESTO
- PLANO
- ANEXO FOTOGRÁFICO

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para la ejecución de las actuaciones necesarias para llevar a cabo la adecuación del pavimento exterior del acceso peatonal al edificio A de Torrespaña. Y resumidamente consiste en:

- Levantado y demolición de baldosas hidráulicas, recuperando parte de ellas que estén en buen estado
- Impermeabilización de la zona y prueba de estanqueidad
- Suministro e instalación de baldosa hidráulica igual a la existente
- Sustitución de baldosas en perímetro de jardineras y saneado de las mismas
- Sustitución de bordillo de hormigón
- Sustitución de baldosas en zona de acceso al edificio
- Sustitución de canaleta de drenaje

2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución

La obra se realizará de acuerdo a la documentación técnica adjunta en el Anexo I del presente Pliego.

Los trabajos se desarrollan en la zona exterior del edificio A de Torrespaña.

Es importante, señalar que la solución adoptada conlleva la realización de diferentes trabajos de reparación de escasa entidad, sin haber sido necesario en ningún caso realizar ninguna intervención en el edificio que altere en modo alguno su configuración formal, constructiva o funcional.

Como se detalla en el presupuesto y mediciones, las intervenciones serán las mínimas necesarias para devolver la funcionalidad y correcto acabado a los elementos tratados.

La medición incluye en su definición estudios, marcas y modelos que describen las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, etc.).

La obra será además objeto de desarrollo de manera independiente de las actividades habituales del centro RTVE, para ello es preciso resolver de manera previa los accesos peatonales para que no haya interferencia ni riesgos de caída del personal.

Deberá minimizar el impacto sobre las habituales actividades de RTVE, para ello deberán someterse a la programación aportada por la empresa adjudicataria de las obras, actualizada de forma continuada, y previamente aprobada por la unidad organizativa Servicios a Sedes e Infraestructuras de RTVE.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en

el horario que RTVE establezca para asegurar sus necesidades de producción, considerándose que los horarios de trabajo serán diurnos, pero habiéndose estimado que hasta un 35% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE.

Cualquier intervención requerirá la delimitación del área de obra, sin posibilidad de acceso por personal de RTVE ajeno a la misma.

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

- Entregar las instalaciones y todos sus componentes a la Corporación RTVE en el plazo establecido.
- Descarga y traslado de equipos y materiales, así como, medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, etc.)
- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Retirada de todos los residuos tanto de la nueva obra como los existentes.
- Pruebas de estanqueidad para verificar la calidad del material empleado.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE de materiales utilizados, certificados de la instalación, garantías, planos, etc.

Los trabajos se realizarán en todo momento siguiendo las normas de la construcción, Código Técnico de la Edificación y demás normativas y Reglamentos Estatales y Autonómicos.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por los fabricantes para la correcta utilización y aplicación de los mismos.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y el montaje.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal que trabaje en la obra reúna los requisitos, formación, alta en s.s., etc. Así como la gestión de toda esta documentación o lo que se le puede solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir como consecuencia de los trabajos.

2.1. Alcance de los trabajos

Se tendrá especial cuidado en mantener un acceso señalizado y en buen estado para el personal e invitados del centro.

Además, en la zona del acceso de tráfico rodado, al ser la zona de vado en la acera pública, habrá que balizar y señalizar un camino para el paso de los transeúntes, sin riesgo de caídas durante todo el proceso de obra.

El proceso de obra se iniciará mediante la correspondiente Acta de Replanteo, firmada por la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE y el Adjudicatario del Expediente.

CERTIFICACIONES. Las Certificaciones de Obra se emitirán con periodicidad mensual y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a las mediciones y presupuesto de la oferta de adjudicación

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional, debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE.

VISITAS DE OBRA. Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia de equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de la obra y en su caso los representantes de RTVE.

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Certificado Final de Obra y el Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf y debe definir la realidad edificada. Asimismo, se entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de la entrega en formato Autocad (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel y Presto.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA

- Planos "as built" en dwg y pdf (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel, Adobe, Presto, Revit, según necesidades de la propiedad). Memoria descriptiva, mediciones y relación valorada. Liquidación económica de la obra.
- Colección fotografías realizadas durante ejecución obra
- Control de calidad de los materiales/equipos suministrados:

- Certificados y fichas técnicas de los materiales
- Certificado contratista/instalador acreditando que han seguido las especificaciones del

fabricante y/o ensayo de referencia.

- Certificados de calidad de producto (marcado CE, marcas de calidad) y de empresa (gestión calidad).

- Certificados de garantía materiales/equipamiento.

- Documentos técnicos de los equipos y materiales y posterior mantenimiento.

- Gestión de residuos:

- Certificado de recogida de residuos no peligrosos/peligrosos, por gestor autorizado (acreditación), responsable del transporte de los mismos. Especificando cantidad y depósito de envío.

- Copia de los albaranes de los contenedores.

- Certificado de entrega de residuos en depósito gestor autorizado (acreditación).

- Certificado de destrucción de residuos, para aquellos que por su naturaleza lo requieran, acorde a la normativa vigente.

2.2. Desarrollo de los trabajos

- Jefe de obra (arquitecto técnico/ ingeniero de la edificación o equivalente) que haya participado como Jefe de Obra en al menos 3 obras de características similares a las del objeto del contrato, con presencia a tiempo parcial. Con un importe de las obras igual o superior a 60.000,00 euros PEM, para cada referencia.

- Encargado de obra especialista en obra civil, que haya participado como Encargado de obra en al menos 3 obras de características similares a las del objeto del contrato, con presencia a tiempo completo. Con importe de las obras igual o superior a 60.000,00 euros PEM, para cada referencia.

Únicamente podrán ser sustituidos por perfiles cuya experiencia iguale o supere la indicada anteriormente.

3. Contenido de la Propuesta técnica

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (sobre B1)

3.1.1 Memoria explicativa (máximo 6 páginas DIN A4 formato pdf, no se valorarán memorias que superen esta extensión)

3.1.2 Diagrama de Gantt

3.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA-TÉCNICOS (sobre B2)

Se cumplimentará el Anexo IV del Pliego de Condiciones Generales según los siguientes criterios

3.2.1. Experiencia del Jefe de obra

3.2.2. Experiencia del Encargado

La documentación presentada debe considerarse como contractual, a requerimiento de RTVE el licitador deberá acreditar la formación y experiencia de los medios designados para el proyecto, así como mediante certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra deberá confirmar la participación de Jefe de Obra y Encargado en obras de las características requeridas.

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar la aportada en la propuesta técnica aceptada.



ANEXO



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	OBRA CIVIL							
01.01	M2 LEVANTADO ACERA i/ CAPA DE MORTERO C/ RECUPERACION Demolición por medios manuales de acera formada por baldosa hidráulica y capa de mortero de agarre de 6-8 cm, efectuado por medios mecanicos con maquina miniexcavadora y/o manuales con martillo electrico, incluso retirada de escombros a contenedor situado a pie de obra, p.p de medidas de proteccion, medios auxiliares y limpieza de tajo. Unidad completamente terminada, incluyendo todos los medios materiales, incluso pequeño material auxiliar necesario,y medios humanos necesarios para la ejecución de la unidad. Se tendrá especial cuidado por si pasan canalizaciones por debajo. NOTA: las baldosas que se puedan recuperar, se guardarán para mantenimiento de la acera en la que no se actua y de la zona en la que hay que sustiuir las que están en mal estado.							
	Acera					340	340,00	
	A descontar							
	- Jardineras					-3	-78,00	26
							262,00	28,59
								7.490,58
01.02	M2 DEMOLICION DE BORDILLOS Demolición de bordillo de acera por medios manuales, mediante martillo rompedor, incluso retirada de escombros a contenedor situado a pie de obra. Incluso p.p de medidas de proteccion, medios auxiliares y limpieza de tajo. Unidad completamente terminada, incluyendo todos los medios materiales, incluso pequeño material auxiliar necesario,y medios humanos necesarios para la ejecución de la unidad.							
	Bordillo acera					65,00	65,00	
							65,00	24,53
								1.594,45
01.03	ML DEMOLICION BALDOSAS PERIMETRO DE JARDINERAS Demolición por medios manuales de baldosa hidráulica en perímetro de jardinera, incluso picado de mortero, efectuado por medios mecanicos con maquina miniexcavadora y/o manuales con martillo electrico. Incluso retirada de escombros a contendor situado a pie de obra, p.p de medidas de proteccion, medios auxiliares y limpieza de tajo. Unidad completamente terminada, incluyendo todos los medios materiales, incluso pequeño material auxiliar necesario,y medios humanos necesarios para la ejecución de la unidad.							
						3	22,00	
							66,00	
							66,00	21,20
								1.399,20
01.04	M2 RETIRADA DE IMPERMEABILIZACION Retirada de impermeablización existente de cualquier tipo, por medios manuales, incluido remate en petos, incluso retirada de escombros a contenedor situado a pie de obra, p.p de medidas de proteccion, medios auxiliares y limpieza de tajo. Unidad completamente terminada, incluyendo todos los medios materiales, incluso pequeño material auxiliar necesario,y medios humanos necesarios para la ejecución de la unidad							
	Acera					340	340,00	
	A descontar							
	- Jardineras					-3	-78,00	26
							262,00	12,26
								3.212,12
01.05	M2 REPARACIONES SOPORTE Y PETOS Repercusión por m2 de superficie de arreglo de soporte y petos, dejando las superficies listas para la nueva impermeablización. Incluso picado y saneado con mortero para conseguir su planeidad o pendiente adecuada. Parte proporcional de medios auxiliares y pequeño material							
	Acera					340	340,00	
	A descontar							
	- Jardineras					-3	-78,00	26
							262,00	9,66
								2.530,92

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.06	<p>ML BORDILLO DE HORMIGON</p> <p>Suministro y montaje de bordillo de acera, recibido con mortero de cemento. Incluso retirada de escombros a contendor situado a pie de obra, p.p de medidas de proteccion, medios auxiliares y limpieza de tajo. Unidad completamente terminada, incluyendo todos los medios materiales, incluso pequeño material auxiliar necesario,y medios humanos necesarios para la ejecución de la unidad.</p>							
	Bordillo acera		65,00			65,00		
						65,00	68,98	4.483,70
01.07	<p>M2 IMPERMEABILIZACION BICAPA</p> <p>Impermeabilización bicapa asfáltica adheridas al soporte y entre sí, formada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Imprimación bituminosa de base acuosa, 0,3kg/m2, CURIDAN@, - Lámina bituminosa de betún modificado con elastómeros SBS, con terminación en film plástico, con armadura de fieltro de fibra de vidrio, de 3 kg/m2, GLASDAN@ 30 P ELAST adherida al soporte con soplete y segunda capa formada por lámina bituminosa de betún modificado con elastómeros SBS con terminación en film plástico, con armadura de fieltro de poliéster, de 4kg/m2, ESTERDAN@40 P ELAST adherida a la anterior con soplete. <p>Incluye encuentros con paramentos elevando la impermeabilización 20 cm en la vertical sobre acabado de cubierta, formada por: imprimación bituminosa de base acuosa, 0,3 kg/m2, CURIDAN@; banda de refuerzo en peto con BANDA DE REFUERZO E 30 P ELAST y banda de terminación con lámina bituminosa autoprotegida por gránulo de pizarra, de 4 kg/m2, ESTERDAN PLUS 50 GP ELAST GRIS, adheridas al soporte con soplete; perfil metálico DANOSA@ fijado mecánicamente al paramento y cordón de sellado ELASTY DAN@ PU 40 GRIS entre el paramento y el perfil metálico.</p> <p>Junta de dilatación consistente en fuelle inferior mediante lámina bituminosa de betún modificado con elastómeros SBS, con terminación en film plástico, con armadura de fieltro de poliéster, de 4 kg/m2, ESTERDAN@ 40 P ELAST adherida al soporte; relleno con cordón asfáltico JUNTODAN@; fuelle superior mediante lámina bituminosa de betún modificado con elastómeros SBS, de superficie no protegida, con armadura de fieltro de poliéster, de 4kg/m2, ESTERDAN@ PLUS 40P ELAST.</p> <p>Productos provistos de marcado CE europeo y sistema de impermeabilización certificado mediante Documento de Idoneidad Técnica (DIT) ESTERDAN@ PENDIENTE CERO nº 550R/16. Puesta en obra conforme a DIT nº 550R/16 y norma UNE 104401. Incluye encuentros con petos, bancadas y carpinerías. En los encuentros con elementos metálicos se aplicará REVESTIDAN FINISH. Incluso p.p. de carga y descarga de materiales, ejecución de encuentros, cortes, replanteo, limpieza, solape de láminas, juntas y elementos puntuales a impermeabilizar y medios auxiliares. Medida la superficie en horizontal</p>							
	Acera		340			340,00		
	A descontar							
	- Jardineras		-3			-78,00	26	
						262,00	36,79	9.638,98
01.08	<p>ML IMPERMEABILIZACION PERIMETRO JARDINERAS</p> <p>Impermeabilización bicapa asfáltica de perímetro exterior de jardineras, adheridas al soporte y entre sí, formada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Imprimación bituminosa de base acuosa, 0,3kg/m2, CURIDAN@, - Lámina bituminosa de betún modificado con elastómeros SBS, con terminación en film plástico, con armadura de fieltro de fibra de vidrio, de 3 kg/m2, GLASDAN@ 30 P ELAST adherida al soporte con soplete y segunda capa formada por lámina bituminosa de betún modificado con elastómeros SBS con terminación en film plástico, con armadura de fieltro de poliéster, de 4kg/m2, ESTERDAN@40 P ELAST adherida a la anterior con soplete. <p>Incluso repaso de impermeabilización interior y borde superior de jardineras, para evitar la filtración de agua por su interior, con revestido finish o similar. repaso de mortero. Incluso colocación de perfil de remate en la impermeabilización y/o sellado si fuera necesario. Incluso p.p. de medios auxiliares y pequeño material.</p>							
			3	22,00		66,00		

PRESUPUESTO Y MEDICIONES


CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
						66,00	35,20	2.323,20
01.09	M2 SOLADO BALDOSA NUEVA ACERA Solado de acera con baldosa hidráulica con formato igual al existente, formado por capa de plastón a base de cemento y arena, nivelación, y solado de baldosa hidráulica. Incluso corte de piezas de remates, lechadas y formación de pendientes, Incluso p.p. de pequeño material y medios auxiliares							
	Acera	340				340,00		
	A descontar							
	- Jardineras	-3				-78,00	26	
						262,00	54,65	14.318,30
01.10	ML BALDOSA EN PERIMETRO DE JARDINERA Solado en perímetro de jardinera con baldosa hidráulica con formato igual al existente, formado por capa de plastón a base de cemento y arena, nivelación y baldosa hidráulica. Incluso corte de piezas de remates, lechadas, Incluso p.p. de pequeño material y medios auxiliares							
		3	22,00			66,00		
						66,00	57,80	3.814,80
01.11	M2 SUSTITUCION BALDOSA C/BALDOSA RECUPERADA Solado de baldosa recuperada de la demolición, en sustitución de solado existente, incluida la retirada de las piezas a sustituir, limpieza del soporte y recibido de la nueva pieza. Con p.p. de pequeño material y medios auxiliares							
		38				38,00		
						38,00	42,92	1.630,96
01.12	UD PRUEBA ESTANQUEIDAD Realización de prueba de estanquidad mediante inundación de la zona durante al menos 24 horas. incluso informe y certificado por empresa especializada y ajena a la empres adjudicataria.							
		1				1,00		
						1,00	460,00	460,00
01.13	UD REMATES Y LIMPIEZA Remates de pavimento y limpieza de tajos tras finalización de los trabajos, dejando la zona limpia para el paso de los peatones.							
		1				1,00		
						1,00	349,94	349,94
01.14	PA AYUDAS ALBAÑILERÍA Trabajos que puedan surgir de ayudas de cualquier tipo, necesarias para la impermeabilización o solado del pavimento de la acera y jardineras, incluso para reposición de alguna instalación en la zona a intervenir. Incluida p/p de material auxiliar para la correcta ejecución de los trabajos. Esta partida no se podrá minusvalorar y en el caso de que surjan estos trabajos de índole menor, habrá que justificarlos de manera individualizada mediante precios descompuestos.							
		1				1,00		
						1,00	2.200,00	2.200,00
01.15	ML REJILLA LINEAL Sustitución de canaleta de drenaje existente para uso publico de polipropileno, con refuerzo lateral de acero galvanizado, de dimensiones igual a la existente, con rejilla cuadrículada de acero galvanizado clase B-125 según UNE-EN 1433 y UNE-EN 124, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/20/X0 de 10 cm de espesor. Incluso accesorios de montaje, piezas especiales y elementos de sujeción.							
			7,14			7,14		
						7,14	140,05	999,96
TOTAL 01.....								56.447,11


PRESUPUESTO Y MEDICIONES

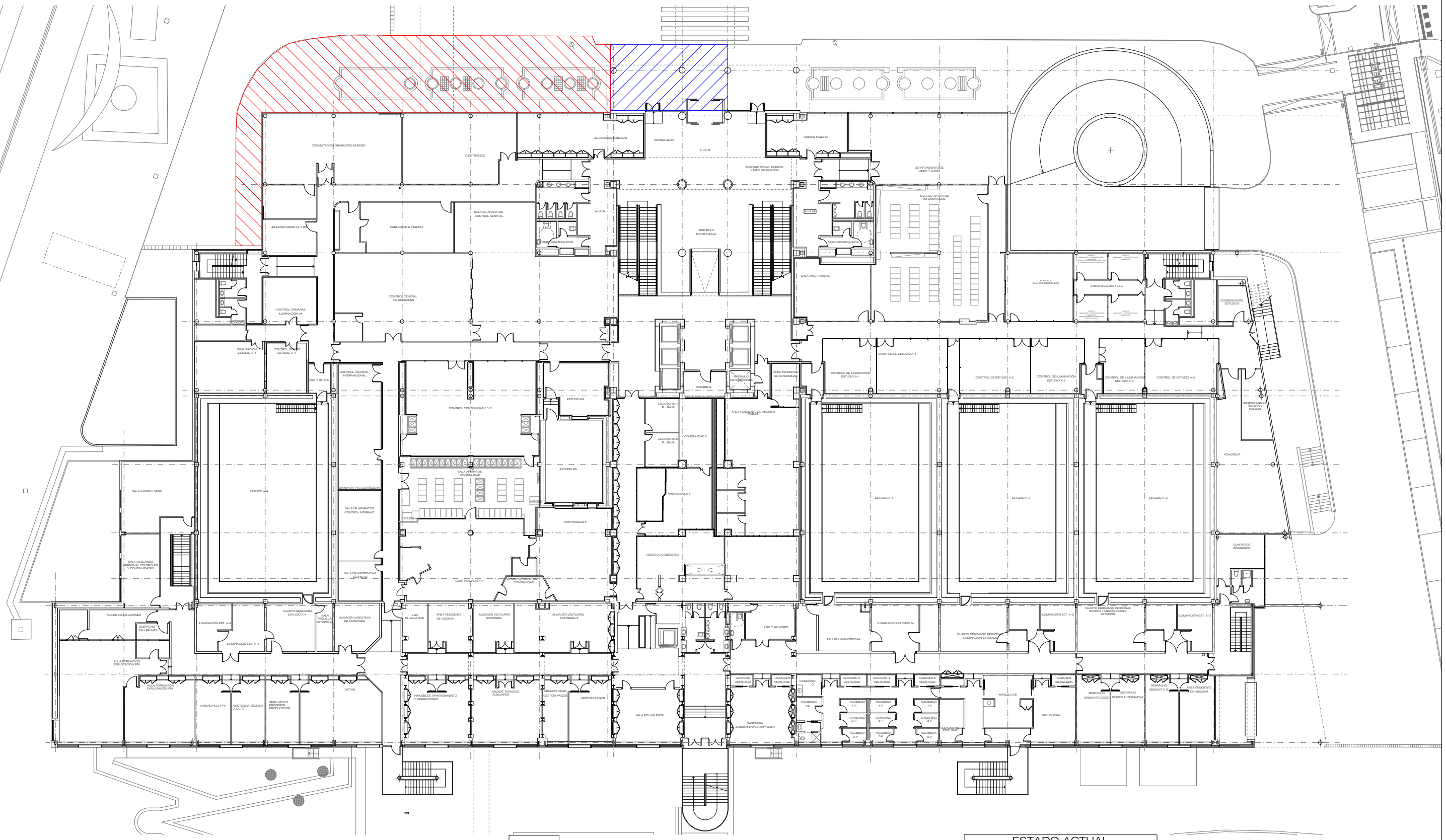
CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
02	GESTION DE RESIDUOS								
02.01	UD GESTION RESIDUOS Ud. Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o de construcción o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales. - Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias. - Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia. - Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. Incluso preparación de Estudio gestión de residuos, emisión de documentación final de documentación de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, etc. Medida la unidad completamente realizada	1				1,00	2.207,52	2.207,52	
TOTAL 02									2.207,52

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03	SEGURIDAD Y SALUD							
03.02	UD SEGURIDAD Y SALUD Ud. Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Instalaciones de bienestar. - Señalización de la obras. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla anti polvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997.	1				1,00		
						1,00	1.532,99	1.532,99
	TOTAL 03.....							1.532,99
	TOTAL.....							60.187,62

 SUSTITUCIÓN PAVIMENTO ACERA IMPERMEABILIZACIÓN

 REPOSICIÓN DE BALDOSAS EN MAL ESTADO



ESTADO ACTUAL

rtve

CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA

rtve

SUBDIRECCIÓN INMUEBLES Y OPERACIONES

FECHA

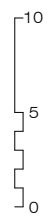
NOVIEMBRE 2023

CENTRO DE PRODUCCIÓN RTVE "TORRESPAÑA"
C/ O'DONNELL, 77 (MADRID).

PLANO

EDIFICIO A - PLANTA BAJA
SUSTITUCIÓN PAVIMENTO ACERA EDIFICIO A TORRESPAÑA

ESCALA GRÁFICA



Nº

01

ANEXO FOTOGRAFICO



rtve

CORPORACION DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA S.A., S.M.E.
